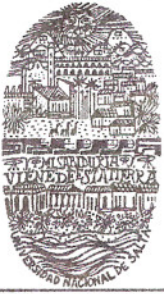


# RESOLUCIÓN CS N° 335/12



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 27 SEP 2012

Expediente N° 10.785/11.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución N° 381/12 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Simple para la asignatura HISTOLOGÍA ANIMAL (Optativa) – Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Planes de Estudios 2004) – Escuela de Biología, y

### CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que a fs. 3 obra informe de la Jefa de Departamento de Personal de la mencionada Unidad Académica, en el sentido que el cargo se encuentra en condiciones de ser concursado, en virtud de su vacancia (Resol. CS N° 280/08).

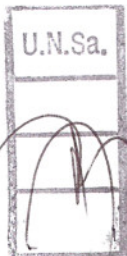
POR ELLO, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 231/12.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 14° Sesión Ordinaria del 27 de setiembre de 2012)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Simple para la asignatura HISTOLOGÍA ANIMAL (Optativa) – Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Planes de Estudios 2004) – Escuela de Biología.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, UAI. y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



*Claudio Román Maiza*  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*Victor Hugo Claros*  
Gr. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA